



INFORME DE COMISARIO DR. GABRIEL REYES T.

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. – COMDECSA**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal de Combustibles del Ecuador S.A – COMDECSA - presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a los señores accionistas por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el período terminado el 31 de diciembre de 2018.

Antes de proceder a expresar mis comentarios específicos sobre la empresa, es necesario recordar que en el lapso analizado la incertidumbre política, social y económica en el país se ha mantenido, sin embargo, conocemos que el Gobierno Nacional ha logrado estos últimos días acuerdos con el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, bancos internacionales, avizorándose en consecuencia, mejores días para el Ecuador por cuanto abrirían oportunidades para el ingreso de inversión extranjera tan necesaria para la economía.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad exclusiva de los administradores y contadora de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros. Los estados financieros de la empresa han sido auditados por la compañía **TC Audit Cia. Ltda, auditoría firmada por la Dra Cristina Trujillo registro Superintendencia de Compañías No. 1038 Licencia No.208031 con fecha Abril 15 2019.**

Presentando la siguiente información

ABOGADO

1

Poch E781 y Almagro • Teléfonos: (593 2) 252 8935 255 1181 / 252 3255

Email: gabrielreyes101@gmail.com • Quito • Ecuador



- Informe de los auditores independientes.
- Estados de situación financiera auditados.
- Estado de resultados integral.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado de flujo de efectivo por el año terminado el 31 de Diciembre de 2018.
- Notas relevantes a los estados financieros.

Debo informar que la gerencia de la empresa ha mantenido la exigencia de lo que establecen los principios contables observando la sana costumbre de presentar sus estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, y Normas Internacionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB. Los estados financieros como establece la ley han sido firmados por el Gerente General Arquitecto Mario González y la Sra. Ana Díaz Contadora General

Responsabilidad del comisario principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación que sustentan las transacciones revisadas sobre bases selectivas. He revisado los estados financieros que han sido auditados por la empresa **TC Audit Cia. Ltda** al 31 de Diciembre de 2018.



Opinión sobre cumplimiento.

En mi opinión, los estados financieros auditados, presentan racionalmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Combustibles del Ecuador S.A. – COMDECSA - al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas Internacionales de Información Financiera.

También es mi obligación informar a ustedes que, adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Los auditores externos independientes han emitido un **INFORME** que en su parte medular indica que: “los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de COMDESCSA al 31 de diciembre 2018”. Esto está expuesto con detalle en el numeral 1.

Opinión sobre el control interno.

En base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual aporta positivamente en generar información financiera confiable y promueve un manejo financiero eficiente de sus recursos .Debo recalcar la importancia de que la empresa lleve **un buen sistema de control interno**, que contribuya a la seguridad del sistema contable que utiliza la compañía, fijando y evaluando los procedimientos administrativos, contables y financieros que ayudan a que la institución realice y cumpla sus objetivos. Detecta las irregularidades y errores y propugna por la solución factible evaluando todos los niveles de autoridad, la administración del personal, los métodos y sistemas contables para que

así el auditor pueda dar cuenta veraz de las transacciones y manejos empresariales.

Revelaciones sobre las principales cifras presentadas en los estados financieros al 31 de Diciembre 2018.

RESUMEN FINANCIERO 2018.

ESTADODE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO		
COM DECSA EXPRESADO EN USD		
	2018	2017
ACTIVO		
Corriente	572.662	526.061
Activo no corriente	310.374	300.359
TOTAL ACTIVO	883.036	826.420
PASIVO		
Corriente	346.370	270.892
Pasivo no corriente	138.431	152.536
TOTAL PASIVO	484.801	423.428
PATRIMONIO	402.235	402.992
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	887.036	826.420

NOTAS:

Incremento del 6,85% en activos corrientes en 2018.

Incremento del 14,4% en el total de pasivos en 2018, debido entre otros rubros a un aumento en cuentas por pagar en el periodo indicado. Se han aumentado las obligaciones por pagar de la empresa, han subido sus niveles de endeudamiento.

El total de Patrimonio se mantiene en los mismos niveles en los periodos 2018 y 2017.

El total de pasivo y patrimonio crece en un 7,33% en 2018 frente a 2017.



ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVO		
COMDECSA EXPRESADO EN USD		
	2018	2017
Ingresos Ordinarios	15.091.153	13.613.804
() Costo de ventas	(13.089.546)	(11.715.991)
MARGEN BRUTO	2.001.607	1.897.813
Gastos Ventas	(1.606.088)	(1.492.240)
Gastos Administración	(381.775)	(348.534)
Gastos Financieros	(20.556)	(19.023)
Otros ingresos (egresos)	13.739	(3.399)
UTILIDAD O (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS U OTROS AJUSTES	6.927	34.617
Impuestos	(42.053)	155.098
UTILIDAD O (PERDIDA) PRESENTE EJERCICIO	(35.126)	189.715
UTILIDAD O PERDIDA ACTUARIAL	35.369	(9.511)
UTILIDAD O PERDIDA NETA PRESENTE EJERCICIO	243	180.204

NOTAS:

Analizando el estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa se puede determinar un deterioro en la situación financiera de la misma en relación al período 2017. Las ventas han tenido un incremento considerable en 2018, así como también han subido los costos de ventas.

Los Gastos de ventas en el periodo 2018 suben en \$ 113.848 en relación al periodo inmediato anterior, esto representa un 7,64% más en 2018.

En el giro normal del negocio la compañía genera una pérdida operacional de USD (35.126) en 2018, frente a una utilidad de USD 189.715 que obtuvo en 2017.

En nuestra opinión el incremento de los gastos de venta es relevante en el año 2018, por lo tanto estos afectan al resultado final de la empresa.

Luego de efectuar ajustes contables actuariales la consecuencia final da como resultado una muy pequeña utilidad de USD 243 en 2018, frente a una utilidad de USD 180.204 en 2017.

Considero necesario vigilar el rubro Gastos de Ventas, toda vez que su incremento en el período analizado, desmejora el resultado final del ejercicio.

Ley de Compañías.

Este informe contiene las obligaciones señaladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

DR. GABRIEL REYES TORRES,
COMISARIO PRINCIPAL.

Quito, 29 de abril del 2019